

REQUISITOS PERSONAS MORALES.

INFORMACIÓN GENERAL.

- 1.- Contrato Múltiple de Fianza en 4 tantos firmados en Original.
- 2.- Cuestionario persona Moral en 2 tantos firmados en Original.
- 3.- Identificación Oficial vigente de Representante Legal (INE o Pasaporte).
- 4.- Comprobante de Domicilio No mayor a 3 Meses (Agua, Luz, Teléfono, Caratula Bancaria, etc.).
- 5.-Curriculum empresarial.

GARANTIAS.

- 6.- Estados Financieros de Cierre de año inmediato anterior (Firmado Contador y Representante Legal) (Debe incluir leyenda de veracidad).
- 7.- Estados Financieros parciales de año en curso (Firmado Contador y Representante Legal) (Debe incluir leyenda de veracidad).
- 8.-Cedula de Contador público firmante.
- 9.- Declaración anual de año inmediato anterior. (Adjuntar Excel de declaración)

INFORMACIÓN LEGAL.

- 10.- Constancia de Situación fiscal actualizada.
- 11.- Acta Constitutiva de la empresa.
- 12.-Poder del firmante.

NOTA: Los puntos 1 y 2 son formatos de la afianzadora, los cuales se enviaran llenos y listos para su firma en cuanto se nos envíen los documentos restantes.

Correo: abfianzas@hotmail.com Tel: 4441054430

Calle Guadalupe Vazquez Castillo No. 180, Col. Graciano Sanchez, S.L.P.

Agente Autorizado CNSF